

PROTOCOLO DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE DENTIX
06/10/2020

La empresa de prestación de servicios dentales DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTÉTICA DENTAL, SLU propietaria de las clínicas dentales DENTIX (en adelante, DENTIX) ha solicitado concurso de acreedores/as ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid. Conforme al procedimiento concursal el propio Juzgado emitirá un documento en días próximos designando administrador/a concursal y abrirá un plazo de un mes para que los acreedores/as se personen en el concurso.

Si bien en este momento las clínicas de Móstoles siguen prestando servicio, en previsión de que puedan cerrar en cualquier momento, desde el Área de Consumo del Ayuntamiento de Móstoles recomendamos a todas las personas que hayan contratado con Dentix un servicio que a la fecha no haya finalizado, que se personen en el procedimiento como acreedores/as, UNA VEZ QUE SE ABRA EL PLAZO.

Actualmente todavía no está abierto el plazo de personación como acreedor/a.

La personación se realizará por escrito y deberá ir dirigida al Administrador/a concursal.

Cuando se abra el plazo facilitaremos un modelo de escrito de personación.